

# CONSEJO DE DIRECCION

El Consejo de Dirección del Hospital Psiquiátrico del Hospital Psiquiátrico y Salud Mental Extrahospitalaria de Álava es el órgano colegiado de dirección del Hospital al que corresponden las siguientes funciones:

- 1ª.- La elaboración del Plan Estratégico y su seguimiento.
- 2ª.- La elaboración del Plan de Gestión Anual y su seguimiento.
- 3ª.- El diseño de estrategias para la negociación del contrato programa.
- 4ª.- La aprobación de la Memoria Anual del centro.
- 5ª.- El análisis e impulso, en su caso, de las propuestas que se eleven desde el Consejo Técnico.

Las personas que lo integran, que deben ser el Equipo Directivo y una representación de los vocales electos del Consejo Técnico, tal y como se regula en el Decreto 194/1996 de 23 de Julio, sobre estructura organizativa de los recursos adscritos a Osakidetza/Servicio vasco de salud para la Atención Especializada, son las siguientes:

**Bacigalupe Artacho, Laura.** Directora de Personal

**Basterra Fernández de , Koldo.** Administrativo del Sº de Admisión

**De Miguel Aguirre, Eguzkine.** Directora Gerente

**Estébanez Carrillo, Mercedes.** Directora Médica

**Fernández de Legaria, Jose Antonio.** Psiquiatra Jefe de Sección de la Unidad de Psiquiatría Infanto-Juvenil

**Mayordomo Arnáiz, Elena.** Enfermera Psiquiátrica de la Unidad 5

**Murua Navarro, Flora.** Directora de Enfermería

**Ruiz Lomas, Fernando.** Director Económico – Financiero